



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro de Atacama, a 1 de septiembre del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de Julio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Multicultural de San Pedro de Atacama, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 de octubre del año 2026
- Horario : inicio 16:00 hrs término 18:00 hrs.
- Lugar y dirección : Tolanche # 36, Ajllu de Sloop.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Multicultural de San Pedro de Atacama.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Chondin Jefe Vidal	10929681-3	[Firma]
2	Javier Mauricio Cuevas del Pozo	10662457-7	[Firma]
3	Nicolás Vladimir Gjustinovich Paredes	17.125.861-8	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.